



EL CORREO ILUSTRADO

En vías de recobrar el espíritu de la Constitución de 1917

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el 5 de febrero un paquete de iniciativas de ley para recobrar el espíritu de la Constitución de 1917.

En el Consejo Nacional de Adultos (Cona) este anuncio ha provocado gran expectativa por las implicaciones que tienen en la solución de los problemas de las pensiones y sobre todo en las que se tienen en el país.

El poner en práctica esas iniciativas una vez que se aprueben, va a implicar la desaparición de las Afore, del Fobaproa, de los organismos autónomos que duplican tareas de otros organismos gubernamentales, la recuperación de las mil 200 paraestatales privatizadas, la elección del Poder Judicial por medio del voto y el regreso a la solución de los problemas entre patrones y trabajadores sin las trabas que benefician a los dueños de las empresas.

Al rescatar las enormes fortunas saqueadas al país se podrá contar con recursos para aumentar los beneficios sociales y, en particular, que los recursos de jubilados y pensionados se paguen conforme a los aumentos al salario mínimo y se regrese a la pensión de reparto solidario.

El anuncio de las iniciativas del presidente López Obrador, aunque él no las lleve a cabo, nos coloca en el camino de solucionar de los graves problemas del país.

A este esfuerzo, el Consejo Nacional de Adultos se suma y para ello todos sus miembros apoyan con la experiencia acumulada durante sus largos años de trabajo.

Nos ponemos a las órdenes del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum en la implementación de la recuperación de la Constitución de 1917 en mariela5@prodigy.net.mx 55-1014-7053 con el actuario Francisco Muñoz Apreza.

Francisco Muñoz Apreza, vocero y presidente nacional del Cona